

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA ROMERO CABEZAS ROSAZEBAC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de marzo del 2015, siendo las 18 horas, en el local de la compañía, ubicado en la calle De los Aceitunos E3-154 y Eloy Alfaro, se reúne la junta original de socios de la compañía Constructora Romero Cabezas Rosazebac Cía. Ltda., la misma que está conformada de la siguiente manera:

Señor José Alejandro Alvarado Encalada, con el 12% de participaciones; Señor Oscar Iván Contreras Rivera, con el 12% de participaciones; Señor Lauro Humberto De la Torre Cornejo, con el 12% de participaciones; Señor Pastor Luis Rodríguez Vélez, con el 12% de participaciones; Señor Luis Eduardo Nicolás Romero Cabezas, con el 52% de participaciones.

Por ausencia del Presidente señor Lauro Humberto De la Torre Cornejo, lo sustituye el señor Luis Eduardo Nicolás Romero Cabezas, socio mayoritario de la empresa y actúa como secretario el señor José R. Beltrán Delgado.

Instalada la sesión toma la palabra el presidente de la junta y dice que el objeto de la misma es:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, de las actividades desarrolladas en el año 2014.
- 3.- Destino de los resultados de la empresa al 31 de diciembre del 2014.

Se trata el primer punto y se conoce los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014, los mismos que son aprobados en su totalidad.

De igual forma se trata el segundo punto, se conoce y se aprueba en su totalidad el informe del Gerente, por las actividades desarrolladas en el año 2014.

Inmediatamente se trata el tercer punto y por cuanto la empresa no realizó actividad operacional en el año 2014, por lo que no generó resultados, se dispone al señor Gerente General de la empresa, registre los Estados Financieros del año 2014, ante los organismos de control.

Se otorga un receso de treinta minutos, luego de los cuales se reinstala la Junta General de Socios de la Compañía Constructora Romero Cabezas Rosazebac Cía. Ltda., se da lectura a la presente y se la aprueba en todas sus partes, para constancia firman el señor Presidente y señor Secretario, por duplicado y se clausura la sesión siendo las 20 horas.



**Sr. Luis Eduardo Nicolás Romero Cabezas**  
C.I. # 1700766239  
PRESIDENTE



**Sr. José Beltrán Delgado**  
C.I. # 1704457751  
SECRETARIO